En Marín, a 30 de junio de 2025.

Proceso de selección convocado por: ***RESOLUCIÓN 452/06860/25.***
Forma de ingreso: ***PROMOCIÓN***
Acceso: ***CON EXIGENCIA DE TITULACIÓN UNIVERSITARIA PREVIA***
Incorporación a: ***ESCALA DE OFICIALES DEL CUERPO GENERAL e INFANTERIA DE MARINA DE LA ARMADA***

COMUNICACIÓN OFICIAL DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN

ASUNTO: Relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al proceso.

1. Una vez finalizado el plazo previsto en el punto 2 de la Resolución 632/08625/25, de 9 de junio (BOD núm. 114), y resueltas las alegaciones, reclamaciones o, en su caso, aceptados los desistimientos, se hacen públicos los LISTADOS DEFINITIVOS de los Aspirantes ADMITIDOS y EXCLUIDOS al proceso selectivo del "epígrafe":

ANEXO I: ASPIRANTES ADMITIDOS

Acceso a Cuerpo Infantería de Marina: Promoción interna, Escala de Tropa CON titulación.

NIO
17002
17003

ANEXO II: ASPIRANTES EXCLUIDOS

Acceso a Cuerpo General de la Armada: Promoción interna, Militares de Complemento CON titulación.

NIO	OBSERVACIONES
17004	2 y 3

Acceso a Cuerpo Infantería de Marina: Promoción interna, Escala de Tropa CON titulación.

NIO	OBSERVACIONES
17001	1

OBSERVACIONES:

(1) Titulación académica recibida no válida conforme al apartado 1.3.2. de la base segunda.
(2) No presentado el certificado del Jefe de la UCO que acredite lo exigido en el apartado 1.1.k) de la base segunda (certificado de no tener anotadas sanciones por faltas graves o muy graves).
(3) No presentado el certificado del Jefe de la UCO con el resultado de pruebas psicotrópicas (Apéndice 4).